



PCSJO18-441

Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2018

Doctor
JOSE FERNANDO REYES CUARTAS
Magistrado
Corte Constitucional

Referencia: Cumplimiento de las órdenes impartidas en la Sentencia T-760 de 2008. Auto 271 de 2014

Distinguido doctor Reyes Cuartas:

Respetado Magistrado:

En mi calidad de Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, me dirijo a Usted con el fin de presentar el informe de cumplimiento de las órdenes impartidas a esta Corporación en la Sentencia T-760 de 2008 y los Autos emitidos por la Sala Especial de Seguimiento de la H. Corte Constitucional y los avances alcanzados en el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2017 y el 22 de Marzo de 2018, en materia de difusión y acciones de formación de la jurisprudencia constitucional de carácter estructural que ampara el derecho a la salud.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2017 Y MARZO DE 2018

A continuación se describen en detalle las acciones realizadas en materia de difusión y capacitación de servidores judiciales en el cumplimiento de lo ordenado en la providencia en comento y sus autos de seguimiento.

1. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR A TRAVES DEL CENDOJ

El Consejo Superior de la Judicatura a través del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ-, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Corte Constitucional ha realizado diversas actividades de divulgación de las providencias en cita.

La actividad implementación del **MICROSITIO ESPECIAL Y DESTACADO en el Portal Web: www.ramajudicial.gov.co** destinado a la difusión de la Tutela T-760 de 2008, con todas las actividades y características establecidas en el plan de acción **se cumplió en el año 2015;** y se actualiza de manera permanente, como lo reflejan las siguientes actividades y cifras actualizadas a la fecha:

I.- PUBLICACIÓN DE AUTOS GENÉRICOS EN EL MICROSITIO 2008-2017

AUTOS GENÉRICOS POR AÑO	TOTAL AUTOS
2008	6
2009	18
2010	6
2011	15
2012	1
2013	13
2014	10
2015	37
2016	12
2016	12
TOTAL	118

II.- PUBLICACIÓN DE AUTOS ESPÉCIFICOS EN EL MICROSITIO 2008-2017

NUMERO DE ORDEN	TOTAL AUTOS
<u>ORDEN 16</u>	48 AUTOS
<u>ORDEN 17</u>	29 AUTOS
<u>ORDEN 18</u>	17 AUTOS
<u>ORDEN 19</u>	19 AUTOS
<u>ORDEN 20</u>	37 AUTOS
<u>ORDEN 21</u>	45 AUTOS
<u>ORDEN 22</u>	44 AUTOS
<u>ORDEN 23</u>	19 AUTOS
<u>ORDEN 24</u>	41 AUTOS
<u>ORDEN 25</u>	34 AUTOS
<u>ORDEN 26</u>	32 AUTOS
<u>ORDEN 27</u>	32 AUTOS
<u>ORDEN 28</u>	24 AUTOS
<u>ORDEN 29</u>	42 AUTOS
<u>ORDEN 30</u>	25 AUTOS
<u>ORDEN 32</u>	11 AUTOS
<u>TOTAL</u>	493 AUTOS

III.- PUBLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y DOCTRINA EN EL MICROSITIO

Se actualizaron 24 registro nuevos en el tema de NORMATIVIDAD de los años 2016 - 2017, de 121 a 145, así:

122	Decreto 1990 de 2016 Diario Oficial 50079	Por medio del cual se modifica el artículo 3.2.1.5., se adicionan artículos al Título 3 de la Parte 2 del Libro 3 y se sustituyen los artículos 3.2.2.1., 3.2.2.2. y 3.2.2.3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud, en relación con las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes; se fijan plazos y condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social	Ministerio de Salud y Protección Social
-----	--	---	---

123	Decreto 2117 de 2016 Diario Oficial 50095	Por el cual se modifican los artículos 2.1.13.9, 2.5.2.2.1.7 y 2.5.2.2.1.10 y se adicionan unos artículos en la Sección 1, Capítulo 2, Título 2, Parte 5, Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en lo relacionado con los procesos de reorganización institucional y las condiciones financieras y de gestión de las Entidades Promotoras	Ministerio de Salud y Protección Social
124	Decreto 2152 de 2016 Diario Oficial 50099	Por el cual se adiciona un artículo al Título 2 Recursos de las Cajas de Compensación Familiar - CCF de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con el uso de los recursos del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 recaudados en las vigencias 2012, 2013 y 2014	Ministerio de Salud y Protección Social
125	Resolución 5975 de 2016 Diario Oficial 50081	Por la cual se modifica la Resolución número 4678 de 2015, que adopta la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) en su Anexo Técnico número 1 y se sustituye el Anexo Técnico	Ministerio de Salud y Protección Social
126	Decreto 52 de 2017 Diario Oficial 50114	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto número 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Ministerio de Trabajo
127	Decreto 294 de 2017 Diario Oficial 50155	Por el cual se modifican los artículos 2.1.10.6.2. y 2.1.10.6.8 del Capítulo 6 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social
128	Decreto 441 de 2017 Diario Oficial 50177	Por el cual se sustituye el Título 8 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto número 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007 respecto del instrumento de focalización de	Departamento Nacional de Planeación
129	Decreto 454 de 2017 Diario Oficial 50177	Por el cual se modifican los artículos 2.2.6.1.3.12 y 2.2.6.1.3.17 del Decreto número 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y se adicionan al Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del mismo Decreto, las	Ministerio del Trabajo

130	Decreto 613 de 2017 Diario Oficial 50202	Por el cual se reglamenta la Ley 1787 de 2016 y se subroga el Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto número 780 de 2016, en relación con el acceso seguro e informado al uso médico y científico del	Ministerio de Salud y Protección Social
131	Decreto 717 de 2017 Diario Oficial 50223	Por el cual se adiciona el artículo 2.1.13.9 del Decreto número 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Ministerio de Salud y Protección Social
132	Decreto 718 de 2017 Diario Oficial	Por el cual se adiciona el artículo 2.1.13.9 del Decreto número 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Ministerio de Salud y Protección Social
133	Decreto 762 de 2017 Diario Oficial 50231	Por medio del cual se sustituyen los artículos 2.4.5 al 2.4.14 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, y se derogan los numerales 1 y 3 y los párrafos 1° y 2° del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	Ministerio de Salud y Protección Social
134	Decreto 923 de 2017 Diario Oficial 50250	Por el cual se modifican los artículos 3.2.2.1 y 3.2.3.9 del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Ministerio de Salud y Protección Social
135	Decreto 969 de 2017 Diario Oficial 50258	Por medio del cual se modifica el artículo 2.6.1.6.1 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, adicionado mediante el Decreto 1829 de 2016.	Ministerio de Salud y Protección Social
136	Resolución 2339 de 2017 Diario Oficial 50281	Por la cual se modifica la Resolución número 5246 de 2016.	Ministerio de Salud y Protección Social
137	Decreto 1297 de 2017 Diario Oficial 50311	Por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 5 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con “las medidas preventivas de toma de posesión de las entidades sometidas a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud”.	Ministerio de Salud y Protección Social
138	Circular 32 de 2017 Diario Oficial 50335	Pago de seguridad social – recursos aportes patronales	Ministerio de Salud y Protección Social

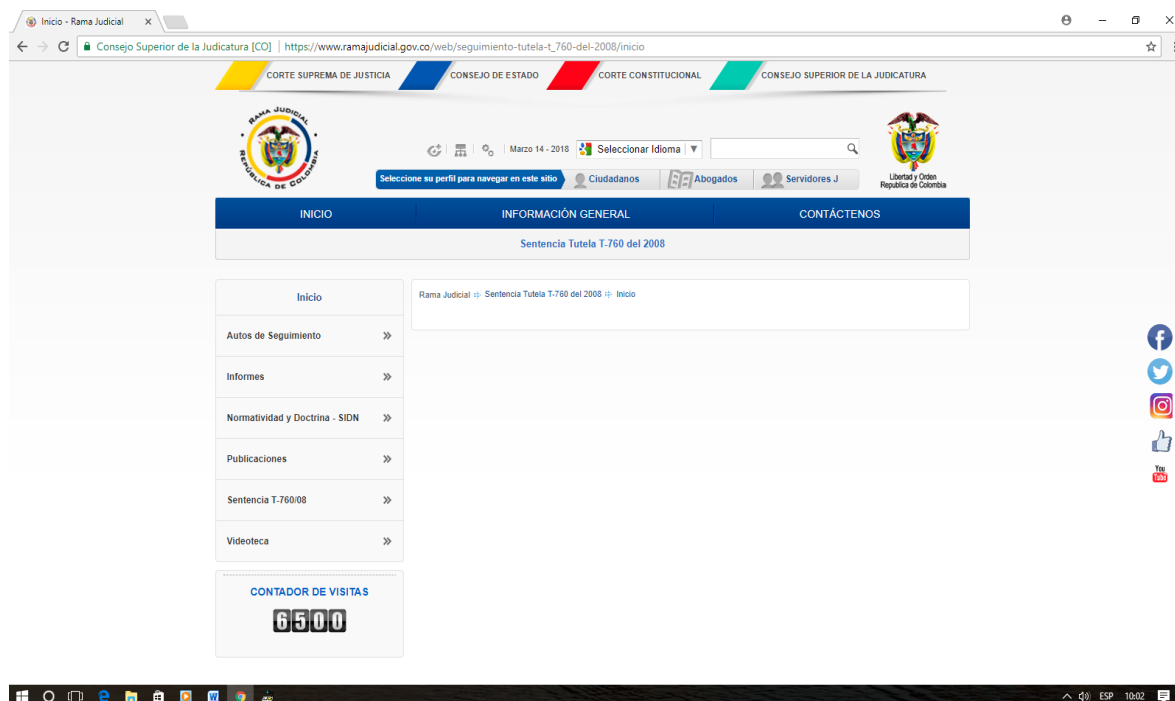
139	Decreto 1454 de 2017 Diario Oficial 50346	Por el cual se adiciona un Título a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto número 1070 de 2015, "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa", en lo relacionado con el incremento del Presupuesto per cápita para el Sector Defensa (PPCD) y del porcentaje del aporte para los servicios médicos derivados de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP) para el Subsistema de Salud de la Policía	Ministerio de Defensa Nacional
140	Ley 1848 de 2017 Diario Oficial 50384	Por medio de la cual se dictan el régimen de remuneración, prestacional y seguridad social de los miembros de las asambleas departamentales y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República
141	Resolución 5118 de 2017 Diario Oficial 50389	Por la cual se establecen los lineamientos para la verificación del cumplimiento del régimen de inversiones según los plazos establecidos en el artículo 2.5.2.2.1.12 del Decreto número 780 de 2016	Superintendencia Nacional de Salud
142	Decreto 1765 de 2017 Diario Oficial 50402	Por el cual se modifican los artículos 3.2.3.9. y 3.2.3.11. del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con los plazos para la utilización obligatoria de	Ministerio de Salud y Protección Social
143	Decreto 1848 de 2017 Diario Oficial 50411	Por el cual se adiciona la Sección 2 al Capítulo 4 del Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con el Sistema de Habilitación de las Entidades Promotoras de Salud Indígenas - EPSI, aplicables durante el periodo de transición al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) y se dictan otras	Ministerio de Salud y Protección Social
144	Proyecto de Ley 61 de 2017 Gaceta del Congreso 645 de 2017	Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas. "Ana Cecilia Niño". [Prohíbe el uso de asbesto, Ley Ana Cecilia Niño].	Senado de la República
145	Decreto 2011 de 2017 Diario Oficial 50433	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con	Ministerio del Trabajo

NORMATIVIDAD en salud proveniente del Diario Oficial - Señalando título de la Ley y la entidad generadora	TOTAL 145 REGISTROS Para este último informe se actualizan los años 2015 y 2017
DOCTRINA en salud proveniente Del Sistema Nacional de Bibliotecas Enrique Low Murtra –CENDOJ.	TOTAL 58 REGISTROS

IV.- PUBLICACIÓN INFORMES DE SEGUIMIENTO EN EL MICROSITIO

ENTIDAD	TOTAL INFORMES
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	15
DEFENSORIA DEL PUEBLO	7
MINISTERIO DE SALUD -INFORMES ORDEN 19	18
MINISTERIO DE SALUD- INFORMES ORDEN 30	8
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1

El impacto del micrositio se puede medir en el número de visitas reportadas, toda vez que una **medición del 17 de marzo del 2017 a la fecha refleja el siguiente resultado: 6.500 visitas**, presentando un **crecimiento de 1216 visitas** en relación con el último informe de 1 de diciembre de 2017.



A) Acciones de formación de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

Conforme al plan de formación de la Rama Judicial 2017, adoptado mediante Acuerdo No. PCSJA17-10681, del 9 de Junio de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura, contemplo la capacitación permanente en el área de derecho constitucional que tiene como eje temático el Derecho Fundamental a la Salud. (Sentencia T-760 de 2008).

1. VIGENCIA 2017:

1.1. Actividades de formación realizadas en Diciembre de 2017:

En el mes de Diciembre se realizaron 2 actividades académicas en las cuales se incluyó la temática relacionada con las órdenes impartidas en la Sentencia T-760 de 2008:

SEDE	FECHA
Quibdó	01/12/2017
Neiva	06/12/2017 al 07/12/2017

1.2 Consolidado de Actividades de Formación sobre la Sentencia T-760 de 2008, realizadas durante la vigencia 2017.

Es necesario precisar, que para la vigencia 2017, las actividades de formación relacionadas con la Sentencia T-760 de 2008, se realizaron dentro del Programa de Formación en Derecho Constitucional.

A continuación se presenta consolidado de las actividades de formación realizadas durante el año 2017, en las cuales se incluyó la temática relacionada con las órdenes impartidas en la Sentencia T-760 de 2008:

SEDE	FECHA	TOTAL POBLACION FORMADA
Armenia	05-06 de Octubre de 2017	142
Medellin	05-06 de Octubre de 2017	
Florencia	10 de Noviembre de 2017	
Quibdó	01 de Diciembre de 2017	
Neiva	06-07de Diciembre de 2017	
TOTAL DE ACTIVIDADES		5

1.3. Construcción Modulo de Formación Derecho a la Salud.

Resulta pertinente indicar, que durante la Vigencia 2017 se contrató la construcción del Módulo de Formación sobre el Derecho Fundamental a la Salud, el cual se encuentra en trámite de observaciones y ajustes para su posterior publicación y distribución.

2. VIGENCIA 2018:

Es importante indicar, que durante el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de 2018, la actividad de la Escuela Judicial se ha centrado de manera principal en la Proyección y ajustes al Plan de Formación 2018 así como el correspondiente Plan de Inversiones, los cuales actualmente se encuentran en estudio por parte del Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que a la fecha no contamos con recursos presupuestales para el desarrollo de actividades académicas, durante dicho periodo no fue posible desarrollar jornadas de capacitación sobre la Sentencia T760 de 2008.

En ese orden de ideas, procedo a informar las actividades que a la fecha se tienen contempladas en el proyecto del Plan de Formación e Inversiones para el año 2018:

2.1. Proyección de Actividades vigencia 2018.

Al igual que en la vigencia 2017, las actividades de formación relacionadas con la Sentencia T-760 de 2008-Derecho a la Salud a realizar durante el año 2018, se programaron dentro del Programa de Formación en Derecho Constitucional. Así las cosas, las actividades a desarrollar se distribuyeron de la siguiente forma:

2.1.1. Actividades de formación tales como cursos, seminarios, conversatorios, foros o talleres de formación y actualización:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	POSIBLE SEDE	DISCENTES PROYECTADOS	POBLACION BENEFICIARIA
Conversatorio / Taller Regional de formación en Derecho a la Salud y acción de tutela, Sentencia T-760 de 2008 y Tutelas atípicas.	Bogotá	40	Magistrados, Jueces y Empleados con funciones jurídicas
Conversatorio / Taller Regional de formación en Derecho a la Salud y acción de tutela, Sentencia T-760 de 2008 y Tutelas atípicas.	Medellín	40	
Conversatorio / Taller Regional de formación en Derecho a la Salud y acción de tutela, Sentencia T-760 de 2008 y Tutelas atípicas.	Cali	40	
Conversatorio / Taller Regional de formación en Derecho a la Salud y acción de tutela, Sentencia T-760 de 2008 y Tutelas atípicas.	Barranquilla	40	
Conversatorio / Taller Regional de formación en Derecho a la Salud y acción de tutela, Sentencia T-760 de 2008 y Tutelas atípicas.	Cucuta	40	
TOTAL POBLACION A FORMAR		200	

2.1.2. Diplomado para la práctica judicial en Acciones Constitucionales y Derechos Fundamentales.

Adicionalmente, se proyecta la realización de Diplomado en Acciones Constitucionales y Derechos Fundamentales como propuesta de formación continuada para la actualización y capacitación de los Funcionarios y empleados judiciales de todas las especialidades, con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de análisis e interpretación de los discentes en temas del Derecho Constitucional, por lo cual dentro del contenido temático a desarrollar se tiene contemplado abordar la temática relativa a la Sentencia T-760 de 2008:

DESCRIPCION DEL DIPLOMADO			
Nombre del Diplomado	<i>Diplomado para la práctica judicial en Acciones Constitucionales y Derechos Fundamentales.</i>		
Discentes Proyectados	231	Modalidad	Semipresencial
Objetivo General	El diplomado busca abordar y profundizar tanto en aspectos sustanciales como procedimentales de las Acciones Constitucionales consagradas en la Carta Política de 1991, de cara a los derechos que estas protegen.		
Módulos o Componentes Temáticos	1. Derechos Fundamentales e interpretación constitucional	2. Acción de Tutela e Incidente de Desacato	3. Acciones Populares, de Grupo y Cumplimiento

CONCLUSION

Las actividades descritas permiten concluir que el Consejo Superior de la Judicatura ha ejecutado las acciones correspondientes para cumplir con lo ordenado por la H. Corte Constitucional y, de esta manera, contribuir desde el marco de sus competencias constitucionales y legales a la garantía del derecho fundamental a la salud.

Cordialmente

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente